



HECHO ESENCIAL
FARMACIAS AHUMADA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 629

Santiago, 12 de abril de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **Citación a Junta Extraordinaria Accionistas.**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de hecho esencial que el Directorio de Farmacias Ahumada S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día hoy, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2013, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el mismo día, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Miraflores 383, piso 6, Santiago, con el objeto de:

- Aprobar el ajuste del precio de compra de los derechos sociales o cuotas de Casa Saba Brasil Holdings Ltda. convenido por compraventa celebrada el día 28 de agosto de 2012, mediante la cual su filial Inversiones Internacionales Inverfar S.A. adquirió el 99,9% del capital de dicha sociedad, de las vendedoras Grupo Mexatar, S.A. de C.V. y Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V., ambas sociedades vinculadas al controlador de Farmacias Ahumada S.A., quedando dicho precio reducido a la suma total aproximada de USD30.000.000 según acuerdo de las partes de fecha 28 de marzo de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Marcelo Weisselberger Araujo
Gerente General
Farmacias Ahumada S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores - Valparaíso